RESOLUCIÓN N° 545 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE RESPONSABILIZA LA MAXIMA AUTORIDAD SOBRE LA ADJUDICACION DE LA FIRMA AUTOREPUESTO SANTANI S.R.L CON RUC 80024097-9, PARA "PROVISION CON COLOCACION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS - CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2023 - ID 435.576.-

Guajayvi, 26 de septiembre de 2023.-

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION POR EXCEPCION N° 04/2023 para la "PROVISION CON COLOCACION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS "……

CONSIDERANDO: el Art. 34, inciso "c" de la Ley N° 2051/03 que expresa: para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación……

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas que establece: "Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato". -------

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: AUTOREPUESTO SANTANI S.R.L, ya que su oferta es la más conveniente y se encuentra dentro del rango presupuestario de nuestra institución municipal……

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUAJAYVI, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Empresa: AUTOREPUESTOS SANTANI S.R.L con RUC 80024097-9, por la suma de Gs 46.000.000.- (GUARANIES: CUARENTA Y SEIS MILLONES), para la " PROVISION CON COLOCACION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS - CE 04/2023 ID 435.576", considerando la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Pública……

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar……

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI SECRETARIA GENERAL

……
Elisandro Ariel Ortella Villar
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI INTENDENCIA

……
Ing. Alvaro Ariel Saldivar Denis
Intentendente Municipal